

CENTIMOS
Caballeros, 11.
Tel. 258.

S
s de los
macula-
a, tanto
rdinaria
ero pa-
rios.

enino
cajan su pensa-
o en la derecha,
vidan el camino
conseguido, y en
ctos, la agravian
ivas.

partido que se
en materia de
ón para la mu-
ocracias, como
s políticos para
duce con tan
y tanto miedo
as que admite
andirse en este
alquier partido
mán.

nal, him-
ico

mo a Madrid,
rij, un alcalde,
go del respeto
de laanza. Haca
el sacristán:
a misa solemne,
la marcha real
no?

o es bastante,
todos los hono-
ustedes el Him-
o pensativo y
poco.

a se me habla
una música de-
momento como
los, se lo dió
el alcalde, ya
ir—; yo com-
de Riego es un
la República
la monarquía,
ustedes a la
e no me nega-
no serio.

que en la
jarán como
trajes de
Precios sin

Ballester 4

ario



Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS



Año VII - Número 2.103

Miércoles 9 de diciembre de 1931

Apartado, 18 - Teléfono, 253

EN EL SINDICATO DE SAN ISIDRO

Conferencia del señor Gallego

HACIA LA MUTUALIDAD AGRARIA

Dió ayer su anunciada conferencia en el Sindicato Agrícola de San Isidro, nuestro querido amigo el presidente de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas, don Joaquín Gallego Tena.

Los prestigios merecidísimos del conferenciante, figura destacada en el campo de la actividad social - agraria, merecen al glosador del previo trámite de una presentación que sería innecesaria.

Pero ni el temor a herir la modestia del señor Gallego ni la sospecha de que puedan parecer interesados nuestros juicios por las íntimas relaciones de nuestro DIARIO con el conferenciante, han de ser motivo que nos fuerce al silencio cuando de destacar la importancia de una obra económica-social de esta índole se trata.

Y es que la obra planada y perfilada admirablemente por el presidente de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas rompe la línea de la vulgaridad, salta la marca de la polifonía al uso y, tras de enfrentarse valientemente con el nuevo estado de cosas que la ley impone al propietario de fincas rústicas, va a buscar en el espíritu altamente cristiano, de solidaridad humana, la solución a uno de los múltiples problemas que plantea el productor agrícola los avances sociales en la vida agraria de nuestro país.

El proyecto de Mutualidad Agraria es la más adecuada solución a un problema que no puede hallarla en las aplicaciones de una compañía de seguros, cuyas primas alejarían del campo al minero que, por sor del agro, al agro debe revertir, ni en un ridículo fracaso del elemento del núcleo mutualista en pequeñas entidades porque ello estorbaría todo esfuerzo y, al aumentar considerablemente los gastos de administración necesariamente había de elevar las cuotas individuales.

Una concienzuda observancia de todos los preceptos legales que dimanan del Código de Trabajo y de la Ley que hace extensivo a los obreros agrícolas los beneficios de la de accidentes, y un muy detenido estudio de las características de las labores que realizan en nuestra comarca los trabajadores del agro, han permitido al señor Gallego redactar un proyecto de mutualidad, tan maravillosamente ordenado, que en los centros oficiales de Madrid, no solamente no encontró dificultad alguna para su aprobación, sino que polarizó en torno suyo a los elogios y todas las felicitaciones.

Aún hay más; no ha querido el autor de este proyecto empujarse su obra. Con un admirable espíritu social, ajeno a todo partidismo que en estas horas y para estos fines de defensa había de parecer inpropio, entrega el fruto de sus estudios, no a nuestra obra con fines exclusivamente, sino a todas las organizaciones que en Castellón representan intereses agrarios y aún llega en su noble desinterés a propugnar el mismo, en una conferencia que fué inaugurada por la Federación de Economía Social, la necesidad de prescindir eventualmente para el caso concreto de la Mutualidad de toda clase de diferencias ideológicas y confesionales.

Que quienes están llamados a recoger las enseñanzas de este ejemplo de cordial tolerancia encuentren en él una provechosa lección y que aquellos interesados en el problema

vean en la Mutualidad Agraria, no la obra de este o aquel sector, sino la gran obra castellonense por excelencia que a tanto equivale decir agraria por naturaleza.

Y piensen todos que es en el estudio constante de las realidades y en la aplicación de las individuales actividades al bien común, donde hallaremos la solución a los múltiples problemas que un moderno concepto de la vida social está planteando en estos momentos al labrador español.

M. S.

LA CONFENCIA

En el salón de actos del edificio que en la calle del Mar tiene el Sindicato Agrícola de San Isidro, dió ayer, a las seis de la tarde su anunciada conferencia el señor Gallego Tena, autor del proyecto de Mutualidad Agraria.

En la presidencia tomaron asiento con el vicepresidente de la entidad propietaria del local señor Llorens, el presidente del Sindicato de Policía Rural señor Ros de Ursinos, el de la Asociación Provincial de Ganaderos, señor Font de Mora; el de la Cámara Agrícola, señor Ripollés, el representante del Sindicato Agrícola "La Fertilizadora", el presidente y varios miembros de la directiva del Sindicato Agrícola de Burriana y los consejeros de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas señores Traver, Fabregat y Cazador.

Abierto el acto, el señor Llorens hace en breves palabras la presentación del conferenciante y ruega a todos los concurrentes que presten la máxima atención a la disertación del señor Gallego, que va a exponer un proyecto de gran trascendencia para todos los propietarios de fincas rústicas de la provincia.

El señor GALLEGO es recibido con una salva de aplausos.

Comienza su disertación agradeciendo a los concurrentes su presencia en el acto, presencia que considera como un gran honor que se le hace y que estimará más que por esto porque es la demostración de que Castellón presta interés al proyecto que viene a patrocinarse.

Dice que los representantes de las organizaciones agrarias acaban de reunirse para conocer dicho proyecto porque siendo esta una obra de interés social-agrario a todos los que del agro vive afecta su organización.

La Ley al hacer extensivo a los obreros del campo los beneficios que la de accidentes del trabajo concede al proletariado de las ciudades, ha querido dar a los propietarios de fincas rústicas aquellos organismos que les faciliten el cumplimiento de los nuevos deberes que se les imponen y a este fin determina la obligación de que los patronos agrícolas pertenezcan a una mutualidad.

Es lamentable—dice el conferenciante—que para que el labrador se incorpore al movimiento corporativo, para que con su espíritu de solidaridad humana se una a los otros para ayudarse mutuamente tenga la ley que imponer categóricamente esta obligación.

Se muestra el disertante partidario del corporativismo pero rechaza en principio toda imposición legal por

estar reñida con la individual libertad. Afirma que el mutualismo y cooperativismo se hacen cada día más necesarios en la vida social y económica de los pueblos y de los individuos pero quiere que a ellos vaya los ciudadanos por propio impulso de su voluntad y sin que medie la coacción de la ley.

Por eso rechaza en principio el espíritu obligacionista que informa la que comenta si bien reconoce que en cuanto impulsa al propietario por el camino de la mutualidad cumple un alto fin social.

No es posible el aislamiento del labrador ha de vivir conforme las circunstancias demandan.

Demuestra el conferenciante esta afirmación haciendo un detenido estudio de la trabazón que la vida moderna ha impuesto a todos los intereses de forma tal que un fenómeno cualquiera que perturba la economía de un determinado país tiene inmediata repercusión en otras naciones y en otros países.

Dice que ninguna otra región como la nuestra necesita de la mutualidad y cooperativismo.

Refiriéndose a la Ley de Accidentes de Trabajo en el Campo, dice que el agricultor por sí solo no puede cumplir sus preceptos sin exponerse a un serio contratiempo y aún a una posible ruina.

Hay casos, hay riesgos cuya indemnización asciende a miles de pesetas que si satisfechos entre muchos resultan para cada uno una cantidad pequeña, cuando corren a cargo de uno solo suponen un verdadero quebranto.

De ahí nace la necesidad de las instituciones mutualistas.

Estas—en el caso concreto de los accidentes de trabajo—tienen sobre las compañías mercantiles de seguros indudables ventajas.

Las primas a satisfacer por los mutualistas serán mucho menores ya que las compañías han de cargar sobre aquellos no ya el porcentaje correspondiente al riesgo que cubren sino uno mucho más elevado, pues toda investigación se hace difícilísima.

Por eso entiende que está bien orientada la ley cuando obliga a los agricultores a formar parte de una mutualidad.

No obliga la Ley a asociarse en esta o en aquella mutualidad, sino en una y aún permite que cada cien propietarios puedan fundarla si lo juzgan conveniente.

Combate el sistema de pequeñas mutualidades y denuncia los inconvenientes que tiene la multiplicidad de éstas, inconvenientes entre los que destaca en primer término un aumento considerable de los gastos generales de administración.

Y entra en la exposición de la génesis del proyecto de Mutualidad Agraria.

Habla de la atención que vienen prestando los sindicatos agrícolas a todos los problemas que afectan a la vida del campo y dice que al publicarse el decreto de 12 de junio último y más tarde el reglamento de 25 de agosto y antes de terminar el plazo señalado en los mismos había sido ya redactado

el proyecto de Mutualidad Agraria.

Refiere las dificultades que hubo que vencer por falta de estadísticas no solamente de España sino del extranjero, pues la concesión de los derechos de la Ley de accidentes a los trabajadores del campo en unos países no existe y en otros es tan reciente su aplicación que aún no han sido formulados los resultados estadísticos.

Dice que el reglamento de Mutualidad presentado en Madrid—único que ha merecido en los centros oficiales el visto bueno de la superioridad—se ha redactado teniendo presente las modalidades especiales y las características de las labores agrícolas que aquí se realizan y los preceptos legales del Código del Trabajo.

Da cuenta de que en la reunión que los presidentes de entidades agrarias acababan de celebrar, coincidieron las opiniones en el sentido de que no es conveniente la multiplicidad de mutualidades sino la coincidencia de todos los propietarios de Castellón o del mayor número posible de ellos en una sola Mutualidad.

En cada población importante deberá pues funcionar una Mutualidad y en los pueblos de menos importancia agrícola deberán formar una para varios.

El ideal sería que después estas mutualidades se federaran.

Afirma que es probable que el Instituto Nacional de Previsión establezca el reaseguro para los accidentes de trabajo en el campo.

Con el reglamento a la vista, va el conferenciante explicando detalladamente lo que es la Mutualidad, cuáles son sus fines, cuáles sus medios, quiénes deben integrarla, cómo funciona, de qué modo elige sus juntas de gobierno y sus juntas inspectoras, cuáles son las facultades de éstas, en qué consisten sus responsabilidades, cómo se fija la prima o cuota de los mutualistas y en fin todos aquellos extremos más interesantes del proyecto.

Y tras de reiterar a los presentes su agradecimiento por la atención que le han prestado, termina el señor Gallego su interesantísima disertación, diciendo que la Mutualidad debe ser ajena a toda política y a toda confesión y libre de todo aquello que se aparte de sus fines específicos.

Para ello la pone fuera de la Obra que preside y la entrega a las entidades agrarias de Castellón.

Hace un llamamiento a todos los propietarios para que lleguen a esta obra con espíritu de solidaridad humana y depositen en ella su confianza, porque ni el progreso ni la paz social son posibles si los labradores no practican aquella solidaridad inspirándose en principios de confianza y de amor.

Una estruendosa ovación acogió las últimas palabras del señor Gallego Tena.

El señor Ros de Ursinos dice que para dar vida a la Mutualidad Agraria estima que los presidentes de las entidades agrícolas deben reunirse lo antes posible para estudiar el reglamento e introducir en él aquellas pequeñas variaciones que juzguen conveniente y después reunir a las directivas para ver si están de acuerdo y proceder a la formación.

Es evidente — dice — que una

Nos parece bien

Dícese por ahí—y cuando el río suena, agua lleva—que algunos diputados abrigan el propósito de solicitar mayor estipendio. Ora en metálico, según algunos, ora en supresión de suplementos de butaca y coche cama en los ferrocarriles, ora en la reintegración de la franquicia postal. Por todas partes, se va a Roma. Pues por sabido se calla que entre el cobrar más sueldo o no pagar determinadas menudencias, no existe diferencia de mayor cuantía. Verdad es que el que no utilice butaca en sus viajes para mejora obtiene con que su pago no le alcance. Y tratándose de compañeros socialistas, eso de la butaca honda, muelle, acogedora y burguesa, cuando existen unos bancos de reluciente pino, ¿qué puede interesarles? Si no ha de haber diferencia de clases ¿por qué ha de haber diferencia de asientos? La revolución ha de agolarse en todo su contenido. Mientrás en el tren subsistan las clases—primera, segunda y tercera—y sobre las clases, las super-clases—butaca, salón, cama—¿cómo podrá decirse que ya no hay diferencia de clases? Porque la evolución, queridos camaradas, no ha de consistir en las especies. Que el sape se transforme en elucea y que la serpiente termine en conejal, ¿qué nos importa si un ciudadano viaja en tercera o otro en salón? O todos en tercera o todos en salón. De lo contrario ¿qué evolución ni qué calabaza va a ser esto?

Prosigamos con la noticia: el hecho parece ser que los diputados pretenden aumento de salario. He aquí un problema que no va a ser problema. Como no sería problema el que los obreros solicitaran rebaja de jornales o los patronos quisieran aumentarlo.

Cuando el problema es suscitado por quien tiene facultad soberana para resolverlo, el problema deja de ser conflicto. Este es un asunto de minorías. ¿Lo quiere las minorías? Pues ya lo quiere la mayoría. Porque la mayoría quiere siempre lo que las minorías quieren. En este aspecto sí, la política ha evolucionado. Porque antes, en los tiempos oscuros y caóticos, la mayoría era superior a las minorías. Ahora, las minorías son la mayoría.

Por lo demás la petición de los diputados me parece óptima, o buena y merecedora de que sea atendida. Lo menos que puede hacer una nación con sus palmas rotativas, es atenderle decorosamente. Bien sabemos todos que un estímulo de mil pesetas mensuales no es ni para empezar. Eso entre los que chapuzamos en el líano de la democracia. Para los que están en la óspide, con la responsabilidad de no dejar extinguir el fuego sacro, mil pesetas no les valen ni para presumir que es lo más barato de esta vida. ¡Y qué dirá el clero!

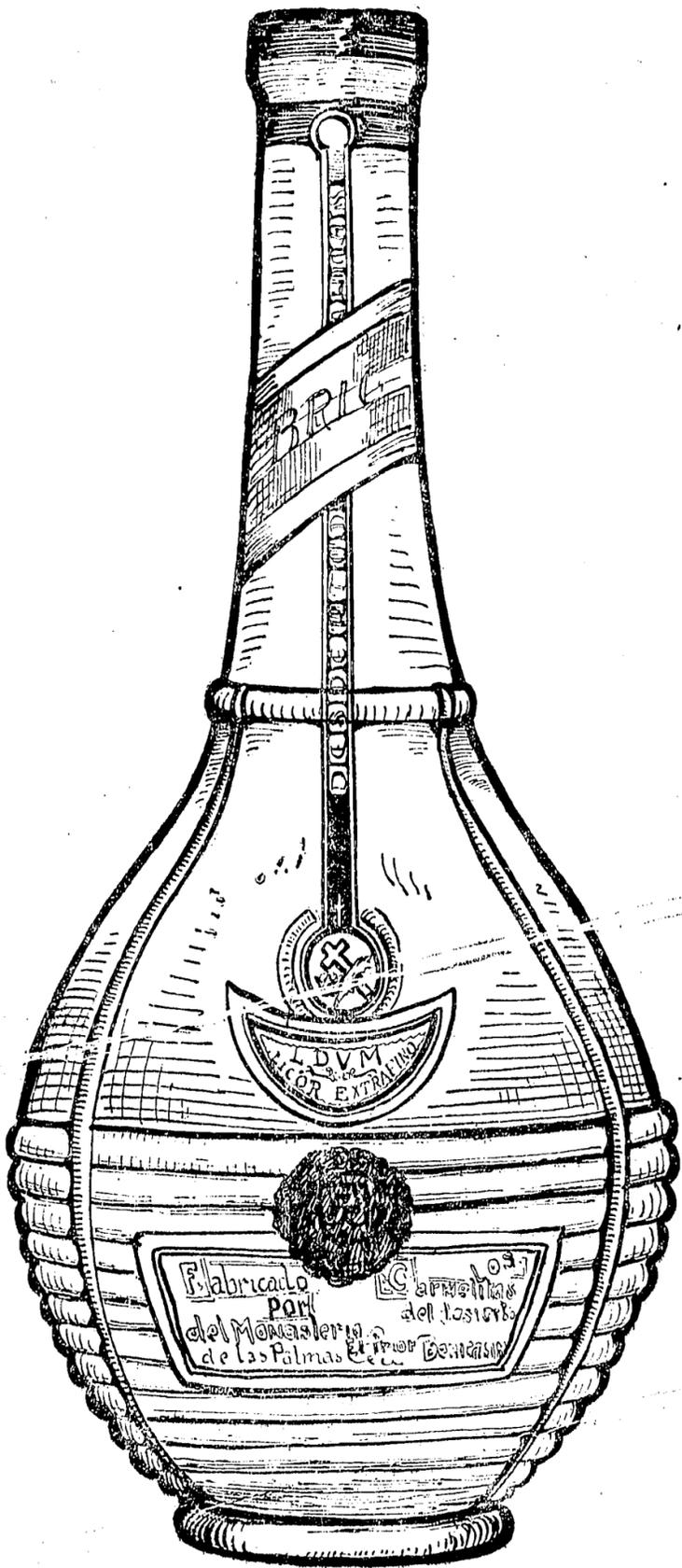
E. E.

mutualidad general es más conveniente por más económica que no muchas mutualidades parciales.

Hace un caluroso elogio de la labor realizada por el señor Gallego y termina haciendo votos porque el proyecto se convirtiera pronto en realidad.

A propósito del señor Gallego se acuerda nombrar una comisión gestora que estará integrada por dos representantes de cada una de las entidades agrarias, incluso el Sindicato de Policía Rural y dos del Circulo Frutero, pues el proyecto abarca también a los comerciantes en cuanto éstos realizan la recolección de los frutos por su cuenta.

Seguidamente se dió por terminado el acto, siendo grande el entusiasmo que la conferencia del señor Gallego despertó en la numerosa concurrencia que escuchó al disertante.



CARMELITANO

Crema de Café

ANIS CARMELITANO

COGNAC extra

**LOS MAS EXQUISITOS LICORES QUE EN
EL MUNDO SE ELABORAN**

Benicasim

(Castellón)

DE SOCIED

LOS DUENDES DE

Lo que se dijo de la... ante la perspectiva de la conversión en sede... cabe decirlo ahora, de la residencia... el Presidente de la... Si sobre «La Huerta» espíritu de la Restauración su espacio se diluía de Cánovas, ¡qué no sentirse en los ámbitos ha sido Palacio real historia, agobio de vestigios de costumbres, más con la realidad pasado que se inmista presente. ¡Qué fragor envidiosos, qué pesadumbre, qué vasta red de celos, de preocupaciones, persecuciones, también una que ha de residir ambiente ha de soportar a la carga de una magistratura, el asalto a las conmemoraciones. La pugna para presidir la tendrá que luchar con fantasmas de ayer, las de hoy y las inquietudes futuras. Demasiado lastimoso primirse el preterito y se anima entre los Alcázar. Lo mejor si el Presidente se acomoda a casa propia de él, sin y sin historia. Una según se proyecta, sea exponente del trabajo. Y que su tránsito por el Oriente se acorte posible. ¡No sabemos punto los duendes de empezarán en amargura...

PEDIDA DE MANO

Ayer se pidió la mano y gentil señorita Carmelita para nuestro distinguido culto corredor de Comercio Rafael Gil Maties. Hicieron la petición la novia, señores de Gil Filadelfo de la novia, señores doña (don José), prestidigitador de la ciudad. Los prometidos se cruzaron los brazos en señal de agradecimiento. La boda se celebrará con la participación de la novia, va unida nuestra cariñosa y cordial a la familia por extensión a sus distantes familias, deseando a los que el acto de ayer se vea en futuras prosperidades y finitas.

LLEGARON

Se encuentra entre nosotros el querido de su bella esposa estimado paisano don I... -De sus posesiones de Jiloca, la respetable Catalina Cascajares, viuda legada de Hacienda de Pascual Abad Cascajares. La distinguida dama acompañan sus hijos E... Maria, se propone pasar la temporada de invierno en C... -De Valencia para pasar la temporada con sus hijos, la señora doña Dolores G... política de nuestro querido paisano el teniente jefe de la Comandancia de Seguridad, don I... Caño.

BODA

En breve se celebrará la boda de la señorita...

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

LOS DUENDES DE PALACIO

Lo que se dijo de «La Huerta» ante la perspectiva de su conversión en sede presidencial, cabe decirlo ahora, acentuado, de la residencia escogida para el Presidente de la República. Si sobre «La Huerta» pesaba el espíritu de la Restauración y en su espacio se diluía la sombra de Cánovas, ¿qué no habrá de sentirse en los ámbitos del que ha sido Palacio real Siglos de historia, agobio de tradiciones, vestigios de costumbres. Todo ello, más con la realidad de un pasado que se inmiscuye en el presente. ¿Qué fragancia de recuerdos, qué pesadumbre espiritual, qué vasta red de prejuicios, de preocupaciones, de supersticiones, también! La persona que ha de residir en aquel ambiente ha de soportar, junto a la carga de una excelsa Magistratura, el asalto de infinitas conmemoraciones. La persona elegida para presidir la República, tendrá que luchar contra los fantasmas de ayer, las dificultades de hoy y las inquietudes del mañana. Demasiado lastre a no suprimirse el preterito que refonna y se anima entre los muros del Alcázar. Lo mejor será que el Presidente se acomode en una casa propia de él, sin tradición y sin historia. Una casa que, según se proyecta, sea como un exponente del trabajo nacional. Y que su tránsito por la plaza de Oriente se acorte en lo posible. ¡No sabemos hasta qué punto los duendes de Palacio se empujarán en amargarle la vida...

PELIDA DE MANO

Ayer se pidió la mano de la bella y gentil señorita Carmen Mendoza, para nuestro distinguido amigo el culto corredor de Comercio don Rafael Gil Maties.

Hicieron la petición los padres del novio, señores de Gil Fiol a los padres de la novia, señores de Mendoza (don José), prestigioso notario de la ciudad.

Los prometidos se cruzaron los obsequios propios del caso, solemnizando éste cumplidamente.

La boda se celebrará en breve.

Con la participación de esta grata nueva, va unida nuestra felicitación cariñosa y cordial a los novios y por extensión a sus distinguidas familias, deseando a los enamorados que el acto de ayer sea nuncio de futuras prosperidades y venturas infinitas.

LLEGARON

Se encuentra entre nosotros, acompañado de su bella esposa, nuestro estimado paisano don Luis Mas.

—De sus posesiones de Villanueva de Jiloca, la respetable señora doña Catalina Cascajares, madre del Delegado de Hacienda de Valencia, don Pascual Abad Cascajares.

La distinguida dama, a quien acompañan sus hijos Elena y José María, se propone pasar la temporada de invierno en Castellón.

—De Valencia, para pasar una temporada con sus hijos, la respetable señora doña Dolores Gijón, madre política de nuestro querido amigo y paisano el teniente jefe de las fuerzas de Seguridad, don Francisco del Cacho.

BODA

En breve se celebrará en Oviedo la boda de la señorita Gita Polo,

perleneciente a aristocrática familia de aquella capital y hermana política del general Franco, con el abogado del Estado en Zaragoza, don Ramón Serrano Suñer, hijo del que fué ingeniero de las Obras del Puerto de esta capital.

ENFERMOS

Guarda cama el teniente-ayudante del Batallón de Ametralladoras, don Juan B. Mari.

—Ayer se encontraba muy mejorado de la dolencia que sufre, el rico comerciante don Joaquín Vicent.

MISCELANEAS

UN BUEN SERVICIO

El inspector veterinario municipal don Santiago Vilache, ha prestado un excelente servicio decomisando un cesto de pescado en estado de descomposición, que había sido llevado a la Casa de Beneficencia para consumo de los albergados en aquel establecimiento.

El señor Vilache se incantó del referido pescado, llevándolo al Ayuntamiento, donde formuló la correspondiente denuncia.

POR LOS CENTROS OFICIALES

MUNICIPIO

SESION

A las seis de la tarde de hoy celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento. Orden del día:

Expedientes de obras y de instalación de motores solicitados por particulares. Dictamen de las Comisiones de Personal y Vigilancia sobre examen de aptitud para el ascenso de los guardias municipales.

Expediente de transferencia de crédito dentro de las consignaciones del presupuesto.

Expedientes sobre varias vecindades solicitadas por particulares.

Créditos para atenciones municipales. Presupuesto ordinario para 1932. Despacho extraordinario.

INFORMACION ESCOLAR

RELACION DE ESCUELAS

En la «Gaceta» aparecerá probablemente a últimos de semana o primeros de la próxima, una relación de escuelas de nueva creación, que se mandará hoy a la Dirección general de primera enseñanza, en la que aparece la creación de las siguientes escuelas en esta provincia:

Adzaneta, tres (una de niños para las masas de Barrot, una mixta de maestra para Folles y otra ídem para Terme).

Altura, una de párvulos.

Benicasin, una de niños.

Morcón, una mixta de maestro para Llacova.

Onda, cinco de niños y cinco de niñas.

Salsadella, una de párvulos.

Vall de Uxó, una de niños, una de niñas y dos de párvulos.

Villanueva de Viver, una de niños. Viver, una de párvulos.

CASA DE SOCORRO

ASISTENCIA DIARIA

María Isabel, de 14 meses, herida contusa, al caerse. Lere.

—Juan Salvador Peiró, herido incisa, al caerse. Reservado.

La fiesta de la Inmaculada en Castellón

Todo igual, la tradición gloriosa de nuestro pueblo no ha sufrido menoscabo, a pesar de que el Gobierno ha borrado de un plumazo del catálogo de las fiestas nacionales, la caprichosa de la Inmaculada.

Sin banderas en los edificios públicos, sin las brillantes paradas militares, sin el cierre de las oficinas nacionales, la fiesta ha transcurrido con un deje marcadísimo de popularmente española y con los aromas rancios de un ferrocarril clásico y peculiar.

Todo igual. Los templos rebosantes de fieles, multiplicándose las banderas de comulgantes, el final de los ejercicios de cabaleros, redado en una comunión general que se acerca al milar de comulgantes. Los altares de la Inmaculada rebosantes de devotos. La calle de González Chermi acade en compacta formación presidida por su clarísimo señor García Pali, procesionalmente, llevando en andas a la Inmaculada, a los acordes de armoniosas marchas musicales al templo de Santa María, que luce espléndida iluminación para el solemne oficio. Magnífica pieza oratoria la que pronunció el canónigo doctor Archent. La capilla interpretó una selecta partitura.

Termina en Santa Clara el Novenario con los cultos del programa. Las Hijas de María Inmaculada estaban de turno. Fervorísima comunión general. Hora Santa solemnísima, trisagio y motetes cantados con excelente arte. La iglesia es pequeña para contener la multitud de fieles que se apina en las puestas del templo para oír el último sermón del doctor Torres, apostólico y elocuente como los de todo el novenario.

La «torra» de la hermosa imagen de la Purísima en la calle de González Chermi, se vió muy concurrida.

Todo igual, el comercio cerrado, los Bancos desiertos, las calles repletas de gentío dominguero, que rellena la fiesta con la curiosa obligada a los salones de las sociedades y espectáculos.

En el Gremio de San Isidro un llenazo de todas las categorías sociales para oír la interesantísima conferencia del señor Gallego, presidente de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas.

Todo igual, porque no se cambia tan fácilmente el rumbo de una fiesta, ni la corriente de un pueblo, cuando tiene la raíz tan honda en la entraña de nuestro pueblo, ni con un decreto que diga: El día 8 de diciembre no es fiesta nacional.

DEPORTES

C. D. CASTELLON, 3

A. SARRDELL, 3

Un partido soso. Los de casa sesionaron de lo ludo hasta quince minutos antes de finalizar el match. Entonces, tras un fuerte despartero, la emprendieron de firme para ganar el referido partido, logrando igualar el tanteo.

3-3 fué el resultado total.

Los tantos de los canchales, fueron conseguidos por Suárez; el segundo de penalty.

Los del Castellón, por Cervera el primero y último y por Gómez el segundo.

Mala tarde, juego gris, bastezo general.

Los locales alinearon un equipo fuerte. Véase:

Alfés; Valentín, Folguera; Gómez, Rier, Pío; Ferrer, Cervera, Prades, Santalucía y Balster.

El A. de Sabadell, el mismo de la tarde del domingo, con la sola variación del extremo izquierdo, sustituido por Colatagud.

Lanzáronse once cornes contra los forasteros por dos a la or.

Solamente merecen destacarse del equipo local, Valentín, Gómez y los extremos.

Arbitró Beronaf, contagiado de la mediocridad ambiente.

El público sató del Siquel, con la cara larga...

E.

Colecta en los templos

Ayer se practicó en todos los templos de nuestra ciudad la colecta extraordinaria mandada por los señores Metropolitanos y Obispos españoles, para el Clero y Seminario de cada diócesis. El resultado ha superado a todos los cálculos.

Mañana publicaremos las cifras que estamos recogiendo de las diferentes comarcas.

Han prestado un servicio excelente las señoras y señalías de Acción Católica de la Mujer en el servicio de las mesas pletorias.

¿Cuál es la causa de la epilepsia?

¿Existe un remedio para esta?

Nueva York, E. U. A. Un libro, centeniendo la opinión de famosos médicos, y que se titula «¿Puede Curarse la Epilepsia?», ha despertado gran interés en todo el país. El Dr. Imre, de Budapest, Hungría, el Dr. Miner, de Nueva York y el Dr. Bowers, de Los Angeles, han discutido este interesante tópico, lo que ha determinado la exposición de interesantes doctrinas y sabias disertaciones sobre el particular. Cualquier persona que escriba a Educational Division, 500 Fifth Avenue, Nueva York, E. U. A., despacho 716 D, recibirá un ejemplar gratis de este libro mientras haya ejemplares disponibles.

En el Principal

«EL DERECHO DE AMAR»

DE MAX NORDAN

Todo el interés de la función de anoche se limitó al trabajo artístico de Camila Quiroga y en un plano más inferior a Ramón Martori ambos, personajes centrales de la comedia. Esta nada tiene de extraordinario ni aún merece la elogiar entre las farsas a epitables. Es de lo mediocre, lo más inferior. Fábula vieja y explotada con harro abuso, escrita con desafortunado lenguaje, rayano en lo vulgar en muchas ocasiones; la mujer catónomaa que olvidando los deberes del vínculo matrimonial y la propia estimación llega en su afán de libertad a corromper su alma, mancillando los sagrados lazos que le une a otro hombre. El seductor que al verse comprometido tras de romper la paz de un hogar feliz huye coléricamente y colofón obligado: el arrepentimiento.

Todo falso, convencional. Además, los personajes están tan difuminados, que no consiguen producir una sensación de verismo. Para más agravar, el autor manifiesta excesivas dotes discursivas, impropias de las normas teatrales. Hasta en el momento culminante del drama, cuando el marido como la desdicha del engaño, rompe en razonamientos y filosofías absurdas.

Además, en el sentido moral la farsa es francamente reprochable.

Cabe singularizar el éxito de Camila Quiroga que logró despertar el único interés de la noche y el laudable esfuerzo de Martori.

El público así lo hizo patente con sus aplausos.

F. A.

EL DIA RELIGIOSO

Santos de hoy

Miércoles, 9. — Santos Leocadia, Valeria, vgs., Restituto, ob., Pedro, Suceso, Basiano, Primitivo, mrs.; Siro, Julián, obs.

Santos de mañana

Jueves, 10. — La Traslación de la Santa Casa de Lugo. — Santos Eufalia, Julia, vgs., Carpóforo, pb., Abundio, de., mrs.

Cultos a Jesús Sacramentado

Miércoles. — En las MM. Capuchinas de cuatro a cinco y media exposición de S. D. M.

Jueves Eucarísticos

Misas de Comunión conmemorativa: En la Purísima Sangre a las seis. En Santa María a las seis y cuarto. A las seis y media en la Beneficencia.

A las siete en San Miguel y en el Colegio de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer.

En Santa Clara a las siete y media.

A las ocho en la Santísima Trinidad y San Miguel y a las ocho y media en San Agustín.

Por la tarde de cuatro a cinco Hora Santa en San Miguel.

SOLEMNE TRIDUO Y FIESTA

que las Hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús, ofrendan a su Madre honrando el misterio de su Inmaculada Concepción, los días 10, 11, 12 y 13 en la Arciprestal de Santa María.

Todos los días, a las ocho, misa de Comunión, por la tarde a las seis se expodrá S. D. M., rezándose el ejercicio de la Sabatina, oraciones propias del día, sermón, reserva y gozos a la Inmaculada.

De los sermones está encargado el doctor Zahonro.

SALON ROYAL

Hoy miércoles

Hablada en español

El Comediante

Ernesto VILCHES

:- Barry Norton :-

Angelita Benitez

:- María Calvo :-

Nuestro teléfono es el 258

Ante el partido Inglaterra-España

Lo que opina el entrenador del Athletic de Bilbao

Coruña. — El entrenador del Athletic de Bilbao, Mr. Pentland, ha hecho las siguientes manifestaciones acerca del partido Inglaterra-España.

—No puedo hacer un juicio certero. Desde el año 1929 no he visto allí ningún equipo inglés, y por lo tanto ignoro su potencialidad.

En el partido jugado hace dos años en Madrid, ganó bien España. ¿Saben ustedes por qué? No fué por el calor, como dijeron los críticos, que era igual para los dos, ni por el campo, que ocurría lo mismo, ni siquiera por falta de homogeneidad en el equipo inglés, pues ya habían jugado dos partidos en Francia y Bélgica; fué sencillamente, porque marcaron muy pronto dos tantos y creyeron fácil la victoria.

Cuando quisieron reaccionar habían perdido ya el partido.

De modo que es difícil pronosticar...

Hoy se juega bien en todas partes y no hay motivo alguno que aconseje inclinar el pronóstico a favor de uno de los dos equipos.

España, con sus 35 años de fútbol puede igualar a la Gran Bretaña, que lleva practicando este juego 70 años, y a nadie sorprenderá esto.

En cambio, se puede afirmar que, deportivamente, Inglaterra es el primer país del mundo.

No habrá grandes campeones de boxeo, tenis, etc., pero el nivel medio es superior al de cualquier otro país.

EL DECRETO DE INDULTO Texto aprobado en Consejo

Madrid. — El decreto de indulto aprobado en el Consejo de hoy, dice así:

«Desacando el Gobierno de la República subrayar la importancia de la labor realizada por las Cortes Constituyentes españolas, dando cima a la obra de redacción de la Constitución y celebrar al mismo tiempo antes de que ésta entre en vigor la elección del primer presidente de la República, decreta lo siguiente:

Artículo primero. — Se concede rebaja de la mitad de la pena que reste por cumplir a todos los delincuentes primarios condenados a penas de arresto correccionales y aflictivas.

Artículo segundo. — Para los reincidentes la rebaja será de una cuarta parte.

Cuando éstos tengan más de una condena por extinguir, se aplicará el indulto sólo a aquella que resulte mayor, aún cuando no fuera la que en el momento se hallara extinguiendo.

Artículo tercero. — Se concede indulto total:

a) De las penas de arresto impuestas por infracciones cometidas con ocasión de conflictos de trabajo.

b) De las impuestas por hechos delictivos constitutivos de falta.

Artículo cuarto. — Se concede indulto total de las penas en que hubieran incurrido los prófugos y rebeldes que lleven más de veinte años ausentes de España o haya transcurrido este plazo desde la comisión del delito.

Para la obtención de este beneficio será necesario que se presenten en el término de seis meses, a contar de la publicación de este decreto, ante las autoridades judiciales o agen-

les diplomáticos o consulares.

Artículo quinto. — En los delitos perseguidos a instancia de parte, se aplicará el indulto acordado si en el plazo de ocho días, a partir de la publicación, no se opusiera a ello por escrito la parte ofendida.

En este caso el Tribunal sentenciador, atendidas las circunstancias del hecho y las del agente, aplicará o no el indulto.

Artículo sexto. — El beneficio comprendido en los artículos anteriores alcanzará a las penas que se impongan por hechos delictivos realizados con anterioridad a la concesión del indulto.

Los tribunales acordarán la rebaja de pena correspondiente una vez dictado el fallo condenatorio.

Artículo séptimo. — Para la obtención de este indulto será condición indispensable que no obre en el expediente personal del penado más de una nota desfavorable por actos realizados en la prisión durante el año en curso, o también que hayan sido invalidadas las notas que excedan de una.

Artículo octavo. — Los directores de las prisiones abonarán el indulto señalado en los artículos primero y segundo, mediante fijaciones provisionales que someterán a la aprobación definitiva del Tribunal sentenciador.

Artículo noveno. — Por una sola vez y como gracia especial, el registro de penados y rebeldes no habrá constar en las certificaciones que expida los antecedentes penales, siempre que hayan transcurrido veinte años como mínimo desde la perpetración del hecho hasta el día en que este decreto se publique en la «Gaceta de Madrid».

Dado en Madrid a ocho de diciembre de 1931.

Noticias de Barcelona

Visita a una Exposición

Barcelona. — El gobernador civil ha recibido esta mañana a los periodistas en su despacho oficial.

Les ha manifestado que había visitado la Exposición de Pintura de Montserrat, a cuyo acto habían concurrido también el alcalde y un delegado de la Generalidad.

Dijo que dicha Exposición es muy interesante y que el arte sigue imperdurable su camino.

LOS ESCOLARES

Barcelona. — La policía ha recogido esta mañana numerosos pasquines en los alrededores de la Universidad, facilitando a los escolares a que no entraran en clase.

Estos se han dado, asistiendo escasísimo número de alumnos.

EL SERMON DEL ARZOBISPO

Barcelona. — La mayor parte de las casas de esta capital han aparecido esta mañana ostentando cogaduras con motivo de la festividad del día.

En la Catedral se ha celebrado una solemne función religiosa.

Terminada ésta, el obispo ha pronunciado un enérgico sermón que ha contribuido un poco a excitar los ánimos.

Salón DORE

Cine sonoro con aparato Western Electric

PARA HOY

La interesante película marca Fox titulada

Quien dijo miedo

Por Fifi Dorsay

AGUA ES RIQUEZA Pozos Artesianos

Descubrimiento de manantiales en Pozos y Norias de riego - Trabajo rápido y económico - Precios y condiciones incompetibles Vendo varios Cabristantes en buen estado.

J. MONTOLIU
Santa Elena, 21.-BURRIANA

Enfermos del ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Vende: Principales farmacias del mundo.

"ALAS"
EMPRESA ANUNCIADORA
Carrera de S. Jerónimo, 3, pral MADRID
Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos gratis.

Diabéticos
El que desee curarse totalmente, que tome RANOQUI URANATICO ANTIDIABETICO, es el mejor específico que elimina y estingue la enfermedad.
Atiéndase en un todo al recetario de la caja que es el mejor médico de la enfermedad.
De venta en todas las farmacias
Depositorio general: Santa Ana núm. 7, pral.—Tortosa.
FRANCISCO PALLAS

POR GRATITUD
Me sobran unas pesetas que estoy empleando desinteresadamente en pagar un remedio maravilloso (que me recomendó un sacerdote) y que me curó mis terribles hemorroides.
Detalles gratuitos a todo el que sufra almorranas. Enviad sello. M. O. Apartado 837, Madrid.
Lea DIARIO DE CASTELLON

¡Atención! ¡Atención!
Aquí... Radio "LA SENYERA"
Colón, 42.-Castellón
Hemos recibido y podemos entregar enseguida,
EL SUPERHETODINO R-200
"La voz de su amo"
8 radio-teses — Ptas. 1.050
"La voz de su amo" Cia., del gramófono, es una garantía.

AUTOMOVILISTAS
Vendo coche Peugeot sedan cuatro puertas de 8-10 H. P. seminuevo.
RAZON:
Francisco Tárrega Casañ
Herrero, 10. - CASTELLON - Teléf. 274.

NAVIERA MALLORQUINA
Palma de Mallorca
Servicio de molo-naves fijo y semanal entre los puertos de Barcelona y Castellón
Fletes económicos
SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles.
De CASTELLON, todos los viernes.
CONSIGNATARIOS
Barcelona: D. Bartolomé Oliver. — Cristina, número 5.
Castellón: D. Vicente Casals Verche. — Mar, 27, Tel. 180

Teatro Principal
PARA HOY
A las 9'45 noche.
Despedida de la compañía
Gran función en honor y beneficio de CAMILA QUIROGA
Gran estreno cómico de alta comedia en tres actos y en prosa, de Carlos Soldevila,
Ejemplo de casadas
Notable creación de Camila Quiroga
Bulaca, 4'00 General, 1'00

Salón ROYAL
CINE SONORO
PARA HOY
Estreno de la superproducción Paramount titulada,
El Comediante
Película de asunto altamente sentimental.
Totalmente hablada en español Interpretada y dirigida por Ernesto Vicher, Barry Norton y Angelita Benitez.
Para final estreno de una cómica de dibujos sonoros
Anuncie usted
en este Diario

Consejo en la LEROUX no
Madrid. — A las once de quedaron reunidos los ministros.
El de Gobernación mantuvo al Consejo cosas sin y que la tranquilidad era... Domingo dijo que el Consejo será empujado.
El ministro de la Marina reunió expedientes para la de hidros.
También creía que ahora pañón de todos es la política.
El ministro de Justicia mantuvo el decreto de con indulto para solemnizar la ción del presidente de la R...
Igualmente llevaba el p ley creando los Tribunales cía para el aparato de lo ciudadanos.
A las dos menos cinco el Consejo el ministro de Es...
A preguntas de los parti que no se habían discutido complementarios.
—¿Y de política han tra des?
—De todo ha habido. Pol abstención y probalo.
Es cierto que ha d periódico que el presidente publica quiere vivir fuera de tón meramente personal, p...
—No sé, porque eso sería tón personal, pero el p... dará cuenta de que algo...
—¿Y de política han tra des?
—No me lo pregunten porq... día decirles la verdad.
Los periodistas le dij... las probabilidades ind... au...
—Así lo creo—respondió— de ser jefe del Gobierno mien... estas Cor...
AGRIC
para preparar un buen a... abo...
BOY
en sus cal...
Viñas -- A...
Legumb...
son los m...
Composición o...
empleándolos habréis er...
Sociedad Anónima de...
Despacho: PEDRO IV, 262 y 264 TELEFONO, 52378
Para...
Castellón.--Don Salvador...
Tales.--Don Manuel Luc

Consejo de ministros en la Presidencia

Lerroux no presidirá un Gobierno con estas Cortes

Madrid.—A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo.

El de Gobernación manifestó que llevaba al Consejo cosas sin importancia y que la tranquilidad era completa.

El señor Domingo dijo que creía que el Consejo será empujamente político.

El ministro de la Marina llevaba a la reunión expedientes para la adquisición de hidros.

También creía que ahora la preocupación de todos es la política.

El ministro de Justicia manifestó que llevaba el decreto de concesión del indulto para solemnizar la proclamación del presidente de la República.

Igualmente llevaba el proyecto de ley creando los Tribunales de urgencia para el amparo de los derechos ciudadanos.

A las dos menos cinco abandonó el Consejo el ministro de Estado.

A preguntas de los periodistas dijo que no se habían discutido las leyes complementarias.

—¿Y de política han tratado ustedes?

—De todo ha habido. Política, administración y probado.

Es cierto que ha dicho algún periodista que el presidente de la República quiere vivir fuera de Palacio?

—No sé, porque eso sería una cuestión personal, pero el presidente se dará cuenta de que algo tendrá que vivir en Palacio.

Yo he dado cuenta al Consejo de mi situación en París y la única noticia que puedo darles a ustedes es la del nombramiento para la embajada de España en la Argentina, a don Alfonso Danvila, actual embajador en París.

—¿Y quién será el embajador en París?

—No es oportuno que se lo diga a ustedes mientras el Gobierno francés no conceda el «agrément».

—¿Es un político o un diplomático?

—No me lo pregunten porque no podría decirles la verdad.

Los periodistas le dijeron que todas las probabilidades indicaban al señor Baztan como jefe del futuro Gobierno, porque él no aceptaría.

—Así lo creo—respondió—. Yo no he de ser jefe del Gobierno mientras vivan estas Cortes.

TERMINA LA REUNION

A las dos y media han salido los restantes ministros.

Interrogado por los periodistas acerca de las cuestiones políticas tratadas en el Consejo, el señor Largo Caballero se mostró extrañado de la pregunta, porque quien ha de resolver la situación es el presidente de la República, y nada más que un de suerte que al Consejo de ministros no le incumbe tratar del asunto.

Al ministro de Hacienda le preguntaron los informadores quién era el nuevo embajador en París.

Dirigiéndose a un periodista vasco, el señor Prieto le preguntó qué palabra en su lengua correspondía al castellano Peraleda, y el preguntado respondió:

—Madalaga.

—Pues ese es el embajador, terminó diciendo el ministro.

Don Fernando de los Rios dijo que se había aprobado el proyecto de ley haciendo extensiva sus beneficios a los condenados por penas afflictivas, haciendo esta ampliación por ser imprescindible.

El presidente del Consejo, terminado éste, recibió a los periodistas en su despacho oficial y les dijo:

—El Consejo continuará a las diez y media de la noche, aquí, en la Presidencia.

Hemos despachado ahora muchos expedientes administrativos, y el de indulto, el orgánico de la casa del presidente, el nombramiento del cuarto militar, el de tribunales de urgencia y el de reforma de la ley de Enjuiciamiento y hemos hablado del protocolo, de las ceremonias que han de realizarse y de las relaciones del presidente de la República con el Gobierno.

También hablamos del plebiscito vasco para la votación del Estatuto.

—Se ha concedido mucha importancia política al Consejo—dijo un periodista.

—Pues no hay que dársela, porque lo que haya que hacer es cosa del presidente.

—¿No han cambiado impresiones sobre el futuro político como jefes de las minorías parlamentarias?

—Yo estoy limpio de impresión. Todo lo que se habla son conjeturas.

—¿Es embajador de Francia es de la carrera diplomática o política?

—Político. Ya les digo que el Consejo ha sido administrativo, y en ese tono continuará esta noche.

LA REFERENCIA OFICIOSA

La nota oficiosa dice:

Presidencia.—Decreto orgánico de la casa de la Presidencia de la República, conforme a la Ley votada en Cortes.

Se aprobó el proyecto de plantilla del Cuerpo general de porteros.

Guerra.—Nombramiento del cuarto militar del presidente de la República.

Estado.—El ministro dió cuenta detallada de su actuación en las reuniones de la Sociedad de Naciones con motivo del conflicto chino-japonés.

Instrucción.—Decreto creando con carácter obligatorio la mutualidad universitaria.

Decreto estimando incluido en el apartado C de 15 de abril último el real decreto de 15 de mayo de 1930 que encomendaba la ordenación de los nuevos trabajos de confección, complementación y publicación del catálogo monumental de España al Laboratorio e Instituto de Historia del Arte y la Arqueología de la Universidad de Madrid.

Se ha aprobado el expediente de construcción en la ciudad de Jaca de un grupo escolar con seis secciones para niños, seis para niñas y cuatro para párvulos.

Justicia.—El ministro solicitó del Consejo autorización para leer ante las Cortes el proyecto de ley sobre Tribunales de urgencia, a fin de dar efectividad al amparo de los derechos individuales previstos en la Constitución.

El proyecto es extenso, y consta de tres partes.

Por la primera se establece en los tribunales de urgencia por vía de ensayo en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

En la segunda se da vigencia al procedimiento para delitos flagrantes, escrito pero nuevo en nuestra ley de Procedimiento Criminal.

En la tercera se modifican los artículos de la ley de Enjuiciamiento Criminal que son obstáculo para el funcionamiento de las nuevas instituciones procesales.

Por último el ministro de Justicia sometió a la aprobación del Consejo la propuesta de la comisión asesora central sobre libertad condicional del recluso Pascual Sobrino Alonso.

Marina.—Decreto autorizando la adquisición de dos hidroaviones Dornier Wal para la Aeronáutica naval.

Decreto regulando las condiciones de mando de los capitanes de corbeta.

Idem regulando las condiciones de mando de los capitanes de navío y de fragata.

Gobernación.—Decreto confiando a los comisiones gestoras de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, la misión de dirigir los tra-

bajos para formular el proyecto de Estatuto en los que se fijen y regulen las facultades autonómicas que pudieran concedérseles con arreglo a la Constitución.

Decreto disponiendo que el Colegio de Huérfanos de Malicos pase a depender de la Dirección general de Sanidad.

Hacienda.—Decreto nombrando vocal en la Junta Intervenora del cambio exterior en representación del Gobierno, al director general del Tesoro don Ariuro Forcat.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta el arrendamiento de nuevo local para oficinas del Catastro de la riqueza urbana en la provincia de Salamanca.

Idem concediendo honores de jefe de Administración civil al funcionario jubilado don Joaquín Costa.

Expediente de concesión de franquicia arancelaria para unas placas de propaganda del consumo de vinos.

LA PLANTILLA DEL CUERPO DE PORTEROS

El proyecto de plantilla del Cuerpo general de Porteros respeta en los Presupuestos la cifra consignada en los años anteriores, aumentándose en 200.000 pesetas.

Son mejorados en sus haberes todos los porteros que en la actualidad disfrutan el sueldo de 2.000 pesetas, excepto los 300 últimamente integrados.

Queda, por lo tanto, en 2.500 pesetas la última categoría.

Todos los demás tienen mejoras que se pueden señalar en un 35 a un 40 por ciento.

Se crean once plazas de porteros mayores, de los cuales uno será para el presidente de la República.

Ellos formarán una categoría superior dotada con 5.500 pesetas anuales, y será de libre elección del jefe del departamento, aunque quedan en todos los ministerios los actuales porteros mayores en una segunda categoría.

El portero mayor será elegido precisamente en esta última categoría.

CAPITOL CINEMA

PARA HOY

Estreno de la superproducción marca UFA

La mujer en la luna

Famosa realización de Fritz Lang.

Única --- Incomparable.

Butaca, 0'80

Manifestaciones de Ortega y Gasset

Acercas de su último discurso

Madrid.—Un periodista ha interrogado al señor Ortega Gasset, acerca de sus impresiones sobre el efecto que su reciente discurso haya podido producir en la opinión. Entre el señor Ortega Gasset y el periodista se mantuvo el siguiente diálogo:

—¿Está usted satisfecho de su discurso? ¿Cree usted haber acertado?

—No estoy seguro de haber acertado. Ya veo que a mi amigo Albornoz le ha parecido como de escasa monta. Tal vez tenga razón; pero es tino en este momento que España exija del máximo rendimiento de cada hombre sea quien sea o posea poco o mucho. Si no vamos a aceptar a las personas por lo que tengan de bueno, tragándonos lo que tengan de defectuoso, no habrá manera de hacer nada.

—¿Tiene usted ya alguna impresión del efecto que su discurso haya producido en la opinión pública?

—No; ahora veremos qué dice la gran área del país. La respuesta mínima con que un movimiento político, para no ser ficticio necesita, cuando aún en su iniciación.

—¿Dedicará usted ahora sus afanes a la formación del nuevo partido?

—Ya he dicho en este momento que el «partido» que pudiera nacer sólo contará conmigo si se reúnen hombres de temperamento político eficaz y que además completen sus matices. Es, pues, inútil que las genes hagan cábalas sobre si tiene que salir de esta o de la otra persona.

—Después del llamamiento que hizo usted en su discurso—le dijo el periodista—es natural que se hagan esas cábalas.

—Yo he invitado a varias fuerzas políticas, hoy distintas entre sí, a que vayan pensando en la conveniencia de unirse a la hora de que su situación se lo permita.

—¿Cree usted posible esa unión de elementos alejados hoy?

—Todos debemos en una hora de confusión, pactar con las incompatibilidades, aún cuando sean por errores pasados.

Yo digo que esto es nuestro deber. Así yo tuve que hacer ayer grandes esfuerzos para subrayar cálidamente la figura con la que tengo un grave motivo de enojo.

—¿Sería indiscreto preguntar cuál es su motivo?

—No. Este a que me refiero había entablado ya hace meses una lucha personal, aunque política, con mi hermano Eduardo, que so diferencia de mí en sus opiniones; pero con él vivo y nunca he tenido ningún roce, y esto no sólo por la fraternidad de serlo, sino porque es el hombre más generoso, más bravo y de más santo espíritu que he conocido.

No sé por qué no han de hacer los demás esto mismo que hago yo.

—En resumen, ¿la opinión de usted?

—Veremos, veremos, si los españoles hacen uso de la prueba.

AGRICULTORES

Para preparar un buen abono completo, emplead los abonos orgánicos

BOY - NURIA

en sus calidades especiales para:

Viñas -- Arboles -- Cereales
Legumbres -- Mortalizas

son los mejores a toda otra marca.

Composición orgánica y riqueza garantizada.

Empleándolos habréis encontrado el secreto para doblar vuestras cosechas.

Sociedad Anónima de Abonos Orgánicos -- Barcelona

Despacho:
PEDRO IV, 262 y 264
TELEFONO, 52378

Fábrica
CALLE SAN MARTIN
(Fondo San Martín d e Provonsals-Sagrera)

Para informes dirigirse:

Castellón.--Don Salvador Lobregat.--Ronda del Mifares, 168.
Valencia.--Don Manuel Lucas.--Calle de San Roque, 14.



Marca registrada

De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor.

LABORATORIOS
Productos-Sanatorium
Calle del Call, núm. 20 y 22
BARCELONA

PRODUCTOS

SANATORIUM

Nueva medicación natural

(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca

Contra el artrítismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica.

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las afecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.

Pildoras ferruginosas SANATORIUM

AL CERCA LA EDICION

Ante la promulgación de la ley fundamental del Estado

Continúan en vigor, formando parte de la Constitución transitoriamente, la ley de defensa de la República y la de la Comisión de Responsabilidades

El jueves se elegirá presidente de la República y el viernes prometerá éste fidelidad a la Constitución

LA SESION DE LA CAMARA

Madrid. — A las cinco menos cuarto de la tarde se abre la sesión en la Cámara.

Preside el señor Besteiro.

En el banco azul está todo el Gobierno.

Hay gran concurrencia en escaños y tribunas.

El ministro de JUSTICIA explica el decreto de indulto que ha sido acordado hoy en Consejo de ministros para solemnizar la promulgación de la ley fundamental del Estado.

El señor BARRIOBERO pide que el indulto alcance a los que están procesados por tenencia de explosivos procedentes de la época revolucionaria.

El señor ALGORA pregunta si va a continuar en vigor la ley de defensa de la república una vez que haya sido promulgada la Constitución.

El ministro de JUSTICIA le dice que ese asunto compete al ministro de la Gobernación.

El señor SERRANO BATANERO pide que en el decreto de indulto se incluya a los penados que hayan cumplido la edad de sesenta años.

El señor ALVAREZ (don Basilio) solicita la inclusión de los funcionarios públicos que se hallan cesantes y a todos los que sufren penas correccionales.

El señor JIMENEZ dice que el indulto debía alcanzar a aquellos que aún no han sido condenados, pero están sometidos a proceso.

El señor DE LOS RIOS le contesta que éstos pueden acogerse en todo caso a los beneficios del indulto cuando recaiga sentencia en sus procesos.

La ley de defensa de la República y la de la Comisión de Responsabilidades

Se mantienen como artículo transitorio de la nueva Constitución

Se presenta una proposición del Gobierno solicitando que la Cámara acuerde mantener la Ley de Defensa de la República y la que creó la Comisión de Responsabilidades aún después de promulgada la Constitución.

Delinde esta proposición el jefe del GOBIERNO señor AZAÑA.

Comienza diciendo que en agosto último se nombró la Comisión de Responsabilidades con atribuciones especiales otorgadas por las Cortes y en octubre la Cámara aprobó la llamada Ley de Defensa de la República.

Dice que ni la Comisión ni la Ley son compatibles con la Constitución y ello plantea al Gobierno un grave problema.

Afirma que si las Cortes derogan ahora esas disposiciones, los detenidos quedarán en libertad y con ello se anulará toda la labor realizada.

Dice que hay que mantener aquellas dos leyes por muchas razones.

Las Cortes—dice—al votarlas se pronunciaron en el fondo de estas cuestiones.

Están subsistentes los hechos que las motivaron y por ello el Gobierno pre-

En cuanto al ruego formulado por don Basilio Alvarez, dice que no es posible acceder a él porque el Gobierno podrá no tener corazón si se niega a abrir de par en par las puertas de la cárcel, pero sí tendrá cabeza si no accede a lo que se solicita.

El señor CARIZARES pide al ministro de Hacienda que alienda las pelaciones que hacen los obreros de las minas de Almadén.

El ministro le contesta que no se han hecho despidos aún cuando hay existencias de mercurio para dos o tres años, pues ha disminuido mucho el consumo de dicho mineral.

Afirma que para aliviar la crisis de trabajo se activarán los expedientes de la tráfala de aguas.

El señor BALBONTIN pide que por decreto especial se indulte a los artilleros condenados por los sucesos de Tablada.

El señor SALAZAR ALONSO pregunta al ministro de Fomento que dé noticias del estado en que se encuentra el estudio de un pantano en la provincia de Badajoz.

El señor JIMENEZ pide que se deje sin efecto la expulsión del cuerpo de Aviación del capitán Vallés, expulsado por la publicación de un artículo periodístico.

El señor MARTINEZ MOYA ruega al ministro de Instrucción que se amplíe el número de plazas en las oposiciones de maestros verificadas el año 28.

El ministro de INSTRUCCION le contesta que aquellas oposiciones fueron un verdadero escándalo y que deberían ser anuladas las plazas que se regalaron o vendieron pero en vista de la petición de un diputado se estudiará el caso para resolverlo en justicia.

La ley de defensa de la República y la de la Comisión de Responsabilidades

Se mantienen como artículo transitorio de la nueva Constitución

se presenta el asunto a las Cortes para que éstas resuelvan el conflicto hoy mismo.

Propone que se acuerde añadir estas dos leyes a la Constitución en un artículo transitorio.

El señor BARRIOBERO dice que se ha demostrado que la ley de Defensa de la República es completamente inútil.

Con ella no se ha hecho otra cosa que mandar a Fernando Poo a unos sacerdotes pero no se ha mandado a nadie a la cárcel.

Los gobernadores civiles—dice—utilizan esta ley para mantener el caciquismo en las respectivas provincias.

Es necesario establecer una legalidad republicana en vez de ensombrecer el régimen con leyes de excepción.

El señor JIMENEZ dice que oyendo hablar al jefe del Gobierno se acuerda de los coronales que siempre hacían prevalecer sus opiniones.

Afirma que añadir en un artículo transitorio de la Constitución las dos leyes que se pretende es una vergüenza nacional.

Cree que la Ley de Defensa de la República solo ha servido para encarce-

lar en Barcelona a unos centenares de obreros.

El subsecretario de Gobernación señor SPLA—S. S. cobró cincuenta duros por gestionar la libertad de alguno.

El señor JIMENEZ—Eso no viene ahora a cuento. Yo digo que la Ley de Defensa de la República solo ha servido para encarcelar a unos centenares de obreros en Barcelona.

El ministro de la GOBERNACION: Eso no es verdad.

El señor JIMENEZ: Puedo dar nombres a S. S.

El señor BALBONTIN dice que el pueblo esperaba de la república más libertad y más bienestar.

En esto — dice — la república ha fracasado. Estamos ahora mucho peor que en tiempos de la monarquía. (Formidable escándalo).

Estamos en momentos de crisis y no se procede con sinceridad.

La llamada Ley de Defensa de la república hace del Gobierno una dictadura fracasada. Una parte del pueblo echa de menos la monarquía y otra parte tendrá derecho a rebelarse contra vosotros. (Se recrudece el escándalo).

El señor OSSORIO Y GALLARDO pregunta si es indispensable que se vote hoy la proposición del Gobierno que por otra parte viene sin dictamen.

El señor BESTEIRO concede la palabra al señor PEREZ MADRIGAL, pero el señor OSSORIO se levanta de nuevo y dice que aguarda una contestación a su pregunta.

El señor AZANA dice que se trata de un asunto urgente que es preciso que quede votado hoy mismo.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Yo he venido aquí a votar una Constitución y a exigir unas responsabilidades.

La Ley de Defensa de la República no puedo votarla después de dos meses de ensayo.

Vais a festejar la promulgación de la Constitución concediendo un indulto y sacando de la cárcel a los delinquentes para dejar en Fernando Poo a los adversarios de la política.

Los autores de delitos comunes serán de mejor condición que los de delitos políticos.

El señor PEREZ MADRIGAL combate duramente a Balbontin, al que llama deserción del socialismo.

Dice que ha levantado bandera porque en el fondo es un monárquico.

Afirma que Balbontin escribió poesías al rey y a la Virgen del Rosario.

Dice que es un revolucionario que cuando un día se le citó para un asunto en el que habían de actuar las pistolas y las bombas de mano, no acudió a la cita y todavía están esperando por él sus compañeros revolucionarios.

El señor AZANA insiste en que el mantenimiento de la Ley de Defensa de la república, es una necesidad urgente.

Dice que los republicanos tienen derecho a apreciar la conveniencia de restringir los derechos políticos.

Dice que el Gobierno ha traído este asunto a la resolución de la Cámara por razones de sinceridad, pues

de haber querido habría seguido aplicando la Ley de Defensa de la república sin necesidad de tratar en las Cortes el asunto.

Afirma que la suspensión de las garantías constitucionales sería un atentado a la república.

Termina pidiendo que se apruebe la proposición del Gobierno.

El señor OSSORIO Y GALLARDO dice que si se ha hecho una Constitución que no sirve para defender la república, habrá que preguntarse qué clase de Constitución es esa.

A él le repugna volar al mismo tiempo una Constitución y una Ley que demuestra que la primera no sirve para nada.

Seguidamente se pone a votación la proposición del Gobierno y es aprobada.

Votan en contra los federales.

El señor COMPANYS dice que el disgusto de la «esquerda catalana» no tiene nada que ver con la Ley de Defensa de la república, aunque es notorio que los elementos de la primera están muy distanciados de la persona del gobernador civil de Barcelona.

El señor BESTEIRO dice que vez aprobada la proposición del Gobierno pasará a la Comisión para que sea añadida al texto constitucional que será votado mañana mismo.

Mañana se publicará la Constitución en la «Gaceta».

Annuncia que el jueves será elegido presidente de la república y el viernes prometerá el cargo el viernes.

Se aprueban varios dictámenes se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor COMPANYS dice que el disgusto de la «esquerda catalana» no tiene nada que ver con la Ley de Defensa de la república, aunque es notorio que los elementos de la primera están muy distanciados de la persona del gobernador civil de Barcelona.

El señor BESTEIRO dice que vez aprobada la proposición del Gobierno pasará a la Comisión para que sea añadida al texto constitucional que será votado mañana mismo.

Mañana se publicará la Constitución en la «Gaceta».

Annuncia que el jueves será elegido presidente de la república y el viernes prometerá el cargo el viernes.

Se aprueban varios dictámenes se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor COMPANYS dice que el disgusto de la «esquerda catalana» no tiene nada que ver con la Ley de Defensa de la república, aunque es notorio que los elementos de la primera están muy distanciados de la persona del gobernador civil de Barcelona.

El señor BESTEIRO dice que vez aprobada la proposición del Gobierno pasará a la Comisión para que sea añadida al texto constitucional que será votado mañana mismo.

Mañana se publicará la Constitución en la «Gaceta».

Annuncia que el jueves será elegido presidente de la república y el viernes prometerá el cargo el viernes.

Se aprueban varios dictámenes se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor COMPANYS dice que el disgusto de la «esquerda catalana» no tiene nada que ver con la Ley de Defensa de la república, aunque es notorio que los elementos de la primera están muy distanciados de la persona del gobernador civil de Barcelona.

El señor BESTEIRO dice que vez aprobada la proposición del Gobierno pasará a la Comisión para que sea añadida al texto constitucional que será votado mañana mismo.

Mañana se publicará la Constitución en la «Gaceta».

Annuncia que el jueves será elegido presidente de la república y el viernes prometerá el cargo el viernes.

Se aprueban varios dictámenes se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor COMPANYS dice que el disgusto de la «esquerda catalana» no tiene nada que ver con la Ley de Defensa de la república, aunque es notorio que los elementos de la primera están muy distanciados de la persona del gobernador civil de Barcelona.

El señor BESTEIRO dice que vez aprobada la proposición del Gobierno pasará a la Comisión para que sea añadida al texto constitucional que será votado mañana mismo.

Mañana se publicará la Constitución en la «Gaceta».

Annuncia que el jueves será elegido presidente de la república y el viernes prometerá el cargo el viernes.

El Consejo de anoche en la Presidencia

Los ministros no volverán a reunirse

Madrid.—A las diez de la noche llegaron los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

Al llegar el señor Lerroux los periodistas le preguntaron: —¿Tratarán ustedes cuestiones de orden político?

—Yo no lo sé—contestó el ministro de Estado.

—¿Podría decirnos quién irá de embajador a Washington en sustitución del señor Madariaga designado para la embajada de París?

—Todavía no he pensado en el sustituto.

El ministro de Trabajo dijo que llevaba un decreto acerca del Instituto de Previsión y Cajas Colaboradoras para que éstas puedan conceder créditos a los Ayuntamientos con destino a obras públicas.

Al llegar el señor Albornoz a la Presidencia los periodistas le preguntaron: —¿Tratarán ustedes del problema ferroviario?

—El Gobierno no se ocupa ahora de este asunto. Será en el último Consejo.

El presidente del Consejo dijo que se designará para la jefatura del cuarto militar del presidente al general Queipo de Llano y para la secretaría al general Palafox.

También serán nombrados para el cuarto militar el coronel don Alejandro Rodríguez y el comandante de Estado Mayor señor López Griñola.

Al ministro de Marina le preguntaron los periodistas si será éste el último Consejo que celebre este Gobierno.

—Es costumbre celebrar uno el martes y otro el viernes—contestó el señor Giral.

El ministro de Hacienda no hizo manifestaciones a los periodistas.

LA NOTA OFICIOSA

El Consejo de ministros terminó a las una menos cuarto de la madrugada.

El ministro de Instrucción Pública fue el encargado de facilitar la nota oficiosa de lo tratado.

Fue lo siguiente: Hacienda. — Un decreto modificando la organización del puerto franco de Barcelona, en el sentido de que en el organismo director se aumenten dos

El señor COMPANYS dice que el disgusto de la «esquerda catalana» no tiene nada que ver con la Ley de Defensa de la república, aunque es notorio que los elementos de la primera están muy distanciados de la persona del gobernador civil de Barcelona.

El señor BESTEIRO dice que vez aprobada la proposición del Gobierno pasará a la Comisión para que sea añadida al texto constitucional que será votado mañana mismo.

Mañana se publicará la Constitución en la «Gaceta».

Annuncia que el jueves será elegido presidente de la república y el viernes prometerá el cargo el viernes.

Se aprueban varios dictámenes se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor COMPANYS dice que el disgusto de la «esquerda catalana» no tiene nada que ver con la Ley de Defensa de la república, aunque es notorio que los elementos de la primera están muy distanciados de la persona del gobernador civil de Barcelona.

El señor BESTEIRO dice que vez aprobada la proposición del Gobierno pasará a la Comisión para que sea añadida al texto constitucional que será votado mañana mismo.

Mañana se publicará la Constitución en la «Gaceta».

Annuncia que el jueves será elegido presidente de la república y el viernes prometerá el cargo el viernes.

Se aprueban varios dictámenes se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor COMPANYS dice que el disgusto de la «esquerda catalana» no tiene nada que ver con la Ley de Defensa de la república, aunque es notorio que los elementos de la primera están muy distanciados de la persona del gobernador civil de Barcelona.

El señor BESTEIRO dice que vez aprobada la proposición del Gobierno pasará a la Comisión para que sea añadida al texto constitucional que será votado mañana mismo.

Mañana se publicará la Constitución en la «Gaceta».

Annuncia que el jueves será elegido presidente de la república y el viernes prometerá el cargo el viernes.

Se aprueban varios dictámenes se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor COMPANYS dice que el disgusto de la «esquerda catalana» no tiene nada que ver con la Ley de Defensa de la república, aunque es notorio que los elementos de la primera están muy distanciados de la persona del gobernador civil de Barcelona.

El señor BESTEIRO dice que vez aprobada la proposición del Gobierno pasará a la Comisión para que sea añadida al texto constitucional que será votado mañana mismo.

Mañana se publicará la Constitución en la «Gaceta».

Annuncia que el jueves será elegido presidente de la república y el viernes prometerá el cargo el viernes.

Se aprueban varios dictámenes se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor COMPANYS dice que el disgusto de la «esquerda catalana» no tiene nada que ver con la Ley de Defensa de la república, aunque es notorio que los elementos de la primera están muy distanciados de la persona del gobernador civil de Barcelona.

El señor BESTEIRO dice que vez aprobada la proposición del Gobierno pasará a la Comisión para que sea añadida al texto constitucional que será votado mañana mismo.

Mañana se publicará la Constitución en la «Gaceta».

Annuncia que el jueves será elegido presidente de la república y el viernes prometerá el cargo el viernes.

Se aprueban varios dictámenes se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor COMPANYS dice que el disgusto de la «esquerda catalana» no tiene nada que ver con la Ley de Defensa de la república, aunque es notorio que los elementos de la primera están muy distanciados de la persona del gobernador civil de Barcelona.

El señor BESTEIRO dice que vez aprobada la proposición del Gobierno pasará a la Comisión para que sea añadida al texto constitucional que será votado mañana mismo.

Mañana se publicará la Constitución en la «Gaceta».

Annuncia que el jueves será elegido presidente de la república y el viernes prometerá el cargo el viernes.

Se aprueban varios dictámenes se levanta la sesión a las nueve de la noche.

EL ACTO DE PROMER FUTURO PRESID

El ministro de Hacienda...

En la portada lleva la...

Después dió el señor...

reporeros noticia de los...

La entrada a Palacio se...

Allí se celebrarán varias...

Mañana llegarán en dos...

El día 11 se celebrará...

El sábado, el Gobierno en...

MANIFESTACION DE PRIETO

Madrid. — Al llegar es...

El señor Besteiro dijo a...

estas que la sesión de la...

mañana comenzará a las...

con la interposición...

quienes visitan con Fran...

A las cinco y media se...

la Constitución, pues es...

mañana mismo quedará prom...

que se publique en la «Gac...

quintero especial.

UN INCIDENTE EN PASILLOS

Terminada la sesión de...

se encontraron en los pasil...

go el subsecretario seño...

el diputado señor Jiménez.

Como el primero dijo en...

que Jiménez había cobrado...

duros por gestionar la libe...

mejor de vida alegre, éste...

—¿Es que usted considera...

—¿Eso que yo haya cobrado...

—En ese caso sí—contes...

Jiménez se abalanzó sobr...

propio varios puñetazos en...

lanzándole diversas expres...

A su vez Espiá pegó a J...

Besteiro llamó a ambos a...

su despacho para declarar...

incidente, pero como no les...

de honor es muy po...

traga una segunda parte en...

LOS PROPOSITOS DE AL ZAMORA

El señor Alcalá Zamora...

hoy que tiene el propósito...

irse por entero a las obli...

su cargo oficial.

Añadió que en su domici...

está visitas ni aún las de...

más íntimos.

Únicamente en Palacio recib...

das concedidas con ansiedad...

COMENTANDO EL ACU DE LA CAMARA

Terminada la sesión se com...

los pasillos del Congreso el...

apropiado por la Cámara e...

el texto de la Constitución...

Defensa de la República con...

transitorio.

Don Matilde Álvarez Ju...

EL ACTO DE PROMESA DEL FUTURO PRESIDENTE

El ministro de Hacienda, de madrugada, entregó a los periodistas una extensa nota referente al orden que ha de seguirse en el acto de la promesa y toma de posesión del futuro presidente de la República.

subir los miembros del Gobierno. El trayecto que ha de seguir la carrera, únicamente podrá ser cruzado por vehículos que figuren en la comitiva oficial.

A mediodía varios aparatos de aviación volarán sobre Madrid, arrojando folletos con el texto de la nueva Constitución.

A las dos de la tarde, camiones ocupados por empleados del Ayuntamiento, recorrerán las calles de la capital arrojando también folletos.

En los pasillos del Congreso

Jiménez y Esplá se agreden mutuamente

MANIFESTACIONES DE PRIETO

Madrid. — Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de Hacienda, dijo a los periodistas que llevaba el folleto contenido el texto constitucional, folleto que será repartido al público el próximo viernes.

En la portada lleva la bandera tricolor y el retrato del señor Alcalá Zamora.

Después dió el señor Prieto a los reporteros noticia de los actos que se celebran con motivo de la promesa del jefe del Estado.

La entrada a Palacio se hará por la puerta de la Armería.

Allí se colocarán varias tribunas.

Mañana llegarán en dos autos señalamientos y la banda de clarines y cornetas de Bilbao.

El día 11 se celebrará fiesta nacional.

El sábado, el Gobierno en pleno asistirá a la recepción del cuerpo diplomático.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

El señor Besteiro dijo a los periodistas que la sesión de la Cámara de mañana comenzará a las cuatro y mediana con la interpeleación acerca del suceso vivenciado con Francia.

A las cinco y media será votada la Constitución, pues es necesario que mañana mismo quede promulgada para que se publique en la «Gaceta» en un número especial.

UN INCIDENTE EN LOS PASILLOS

Terminada la sesión de esta tarde se encontraron en los pasillos del Congreso el secretario señor Esplá y el diputado señor Jiménez.

Como el primero dijo en la Cámara que Jiménez había cobrado en un minuto por gestionar la libertad de una mujer de vida alegre, éste le preguntó: —¿Es que usted considera deshonroso que yo haya cobrado una minuta? —En ese caso sí — contestó Esplá.

Jiménez se abalanzó sobre él y le propinó varios puñetazos en la cara ocasionándole diversas erosiones.

A su vez Esplá pegó a Jiménez un puñetazo en la mandíbula.

El presidente de la Cámara señor Besteiro llamó a ambos «púgiles» y les despachó para declarar zanjado el incidente, pero como no les exigió palabra de honor es muy posible que tenga una segunda parte en la calle.

LOS PROPOSITOS DE ALCALA ZAMORA

El señor Alcalá Zamora manifestó hoy que tiene el propósito de comparecer por entero a las obligaciones de su cargo oficial.

Añadió que en su domicilio no recibirá visitas ni aun las de sus amigos más íntimos.

Únicamente en Palacio recibirá audiencias concedidas con antelación.

COMENTANDO EL ACUERDO DE LA CAMARA

Terminada la sesión se comentaba en los pasillos del Congreso el acuerdo adoptado por la Cámara de adicionar al texto de la Constitución la ley de Delenca de la República con carácter transitorio.

Don Matilde Álvarez juzgaba un

grave error incorporar a la Constitución una ley excepcional.

El señor Maura lo calificaba de intolerable.

EL SEÑOR MACIA

Hoy llegó a Madrid el presidente de la Generalidad Catalana señor Maciá. Le acompañan varios diputados de aquella región.

La unión de las derechas españolas

Declaraciones del diputado señor Beunza

Madrid. — El jefe de la minoría vasco-navarra, señor Beunza, ha dicho a un redactor de «La Epoca» que la proyectada unión de todas las derechas españolas deberá hacerse bajo el siguiente lema: Religión, Patria, Orden, Familia y Propiedad, entendiéndose que la Patria deberá organizarse en sentido tradicional y regional, porque sin resolver el problema regional con un sentido tradicional ninguna Constitución puede durar mucho tiempo y no está España en condiciones de atravesar un largo período constituyente.

Si España en tiempos de la monarquía tradicionalista pudo organizarse federalmente, en ella hay que buscar la base para la nueva Constitución de España.

Añadió que la actual Constitución no responde al modo de ser de nuestro pueblo y que las actuales Cortes no representan al país.

Hay que derogar la Constitución y formar unas Cortes que respondan a la voluntad nacional.

Hay que gestionar la disolución de estas Cortes en el plazo más breve que sea posible, pues no representan al país no tienen razón de existir.

La reacción de las derechas españolas es cada día mayor y cada día las Cortes representan a menos españoles.

Juzga necesaria una intensa propaganda oral y escrita para que las próximas elecciones lleven las derechas al Parlamento un número suficiente de diputados para derogar o reformar la Constitución.

Considera muy difícil que la República venza los obstáculos que se le presentan y por ello no cree que por ahora se normalice la vida de España.

Dice que hay dos caminos a seguir: o la continuación de estas Cortes, que agravarán todos los males o la disolución de las mismas, en cuyo caso se hará más ostensible la reacción de las derechas.

Si las Cortes continúan y la situación se agrava vendrá una dictadura o una dictadura socialista si tienen fuerza para ello.

De todas formas esto está transitorio, pues las nuevas elecciones cambiarán totalmente la fisonomía del Parlamento.

La vitalidad de la derecha española es enorme.

Dice que hay que poner en los problemas la máxima sinceridad para buscar el triunfo común.

Juzga que los católicos necesitan esta revisión para lograr la unión. Ahora está en camino de lograrse y si lo consiguen el triunfo es de ellos.

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros.

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y robustos como antes de estar quebrados y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y voluminosos que sean en ambos sexos o lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni duele. Este maravilloso aparato que no abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista señor Torrent que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Castellón de la Plana y en el Hotel Fabra, únicamente el viernes próximo día 11 del corriente.

NOTAS: En Tortosa el día 10 en el Hotel Siboni y en Valencia el día 12 en el Hotel Avenida (Plaza Emilio Castelar, 22). Especialidad en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

BANCO DE CASTELLON

CASTELLON

Capital: 20.000.000 de pesetas

Descuento de efectos comerciales.—Préstamos.—Créditos.—Compra venta de monedas extranjeras y de valor del Estado e industriales. Corresponsales en las principales Ciudades del mundo.—Cuentas corrientes.

CAJA DE AHORROS

En libretas abonando intereses a razón de 4 por 100 anual.

Cajas de alquiler

El BANCO DE CASTELLON pone a disposición del público para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de

CAJAS DE ALQUILER

Con todas las seguridades que la experiencia aconseja, instalado en la CAMARA ACCRAZADA construida en los sótanos del edificio social de su propiedad. Este departamento estará abierto todos los días laborables desde las 8'30 a las 13 y desde las 15'30 a las 19; los sábados sólo por la mañana.

HORAS DE CAJA: De 9 a 13 y de 15 30 a 16'30.

Agencias en Vinaroz y Almazora

Para anuncios en este periódico

Teléfono 51.122 MADRID (ESPAÑA)



EMPRESA ANUNCIADORA

Espronceda, 4. 1 updo

Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y Provincias. Revistas profesionales. Teatros y programas para teatros. Vallas y carteles. Tranvías, ferrocarriles, radio, etc. Pida un presupuesto a esta Empresa, completamente gratuito.

Anuncie Ud. en este Diario

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Castellón DOS pesetas al mes
Fuera 6 pesetas trimestre
Extranjero 60 pesetas al año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
 Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.
 Apartado Correos, 18 — Teléf. 258.

Desorientaciones en la aplicación de la doctrina social

I

Padece frecuentemente una equivocación fundamental, conferenciantes, propagandistas y periódicos, al interpretar con la mejor intención la doctrina y direcciones dadas por los Romanos Pontífices en materia social: equivocación que causa desorientaciones nocivas, confusión en las ideas, extravíos en las conciencias y normas técnicas y prácticas opuestas a la mente de la Iglesia.

Es costumbre citar trozos de las Encíclicas de los Papas, desarticulados y separados del conjunto doctrinal de las mismas, y establecidos como principios absolutos de la ciencia social y económica cristianas lo que solo encaja dentro de la economía de una sociedad cristianamente organizada. León XIII en «*Rerum Novarum*» y Pío XI en «*Quadragesimo anno*» tratan de la reconstrucción del orden social, moralizando y cristianizando la economía, que no puede ser individualista, ni socialista, ni comunista, y con este objeto enseñan la naturaleza individual y social de la propiedad y del trabajo; los deberes y derechos del capital y del trabajo; la justicia del salario en relación con la familia y las exigencias del bien común de la sociedad; la restauración de las órdenes profesionales según el espíritu de la doctrina social católica; el principio moral directivo de la economía que ha de ser la justicia conmutativa y social y la caridad, no el libre juego de la concurrencia ni el fructo de ésta, la dictadura económica, nota casi originaria de la modernísima economía; los errores y vicios del comunismo y del socialismo actual aun en sus formas moderadas, incompatibles con el cristianismo, la necesidad de la reforma de costumbres para la cristianización de la vida económica.

Los Romanos Pontífices intentan reconstituir las sociedades modernas y las economías modernas en cuanto son parte importantísima de los fines de la sociedad, con principios y leyes morales, con hombres morales, con asociaciones y órdenes regidas por la ley natural divina, y el espíritu evangélico, contrario al egoísmo de los unos y a la lucha permanente de clase de los otros. Así, todo encaja perfectamente, ideas, principios, leyes y procedimientos en el plan restaurador de la sociedad y de la economía, que quiere la Iglesia: todo es ajustado, razonable, justo, bienhechor.

Pero el error está en aplicar a veces principios, normas, soluciones de las Encíclicas a instituciones desnaturalizadas, a métodos viciados por el individualismo y el socialismo que chocan doctrinalmente y prácticamente con aquellos. Así, por ejemplo, al hablar el Papa de las asociaciones obreras y de las corporaciones, y del solidarismo de los elementos que contribuyen a la producción, supone que esas asociaciones

nes y esos elementos proceden con espíritu de justicia. Pero no es pensamiento del Papa que, conservando las asociaciones obreras el espíritu de la lucha de clases y las asociaciones patronales el espíritu individualista, se pueda pretender armonizar jamás ambos elementos y constituir la verdadera corporación profesional. Sería un absurdo. Y por eso el Papa reconoce solo la corporación profesional informada por la ley de la justicia y de la caridad; y los católicos esa corporación es la que únicamente reconocemos y apoyamos; de lo contrario sostendríamos asociaciones y corporaciones que servirían de instrumento eficaz para el triunfo del socialismo.

Las asociaciones y corporaciones profesionales nunca debe absorberlas el Estado. «Conviene, dice el Papa, que la autoridad pública suprema deje a las asociaciones inferiores tratar por sí mismas los cuidados y negocios de menor importancia que de otro modo le serían de grandísimo impedimento para cumplir con mayor libertad, firmeza y eficacia lo que a ella sola corresponde, a saber: dirigir, vigilar, urgir, castigar según las cosas y la necesidad, des lo exijan. Por tanto, tengan bien entendido los que gobiernan: cuanto más rigurosamente reine el orden jerárquico entre las diversas asociaciones, quedando en pie este principio de la función supletiva del Estado, tanto más firme será la autoridad y el poder social, y tanto más próspera y feliz la condición del Estado... En el mercado del trabajo la oferta y la demanda separan a los hombres en dos clases, como en dos ejércitos que precipitan a la sociedad humana hacia la ruina. La perfecta curación no se obtendrá, sino cuando, quitada de en medio esa lucha, se formen miembros del cuerpo social, bien organizados; es decir, órdenes o profesiones en que se unan los hombres, no según el cargo que tienen en el mercado del trabajo, sino según las diversas funciones sociales que cada uno ejerce. La organización sindical y corporativa no ha de tener carácter excesivamente burocrático y político, ni servir a intentos políticos particulares, sino más bien a la facilitación y comienzo de un estado social mejor. Creemos que para alcanzar este nobilísimo intento, con verdadero y estable provecho para todos, es necesario primera y principalmente la bendición de Dios y luego la colaboración de todas las buenas voluntades. Creemos, además, y como consecuencia natural de lo mismo, que ese mismo intento se alcanzará tanto más seguramente, cuanto mayor sea la cooperación de las competencias técnicas, profesionales y sociales, y «más todavía de los principios católicos» y de la práctica de los mismos.»

Señora

Si aprecia sus trajes y vestidos, no olvide usted que en la TINTORERIA de MANUEL DEL RIO, se los dejarán como nuevos, lo mismo tintados que limpiados. Tanto en trajes de caballero como de señora. Especialidad en lutos. Precios sin competencia.
 Despacho: González Chermá, 66-1.0 Talleres: Ballestes 4.

Señor Lerroux, ¿qué hacen esos embajadores?

Sí; ya sabemos que, al fin, el señor Pérez de Ayala se fué a Londres, desde donde dirigirá el Museo de Arte Moderno de Madrid y podrá tomar parte, por radio, en los debates parlamentarios.

Estamos seguros de que realiza V. E. esfuerzos inauditos para convencer al señor Alomar de que el viaje a Roma se hace hoy con comodidad y no tiene los peligros de la exploración de Chaco. Es más: seguramente ha logrado V. E. hacer comprender a este original embajador que el verano de los Reyes de Italia no dura hasta marzo.

Comprendemos que el señor Mardariaga no puede estar al mismo tiempo en Washington, en Ginebra y en la Carrera de San Jerónimo. Pero si le falta tiempo para atender a tanta cosa como cobra espléndidamente le sobra, por lo visto para tomar parte en mítines como el que ha proocido recientemente en París una formidable escandalera.

Escandalera que va a seguir porque nos encontramos con la siguiente perla que traducimos de «L'Action Française». Dice así:

«Numerosos lectores que siguieron por T. S. II. esta manifestación locuriana (el mitin a que aludimos) nos entregan un trozo del discurso del señor Mardariaga, embajador de España, trozo que no pudo ser oído en la sala por el ruido del escándalo:

«Sabed vosotros los que queréis asfixiar la libertad de pensar; vosotros, los que queréis apagar la luz de Francia y que gritáis ¡viva Francia! al mismo tiempo, sabed que no tenéis derecho a gritar «Viva Francia!»

Francia quiere decir respeto a la razón, Francia quiere decir respeto a la palabra, Francia quiere decir cortesía, y el que no es cortés no es francés» — gritó este singular diplomático que representa a un Gobierno a quien hemos entregado recientemente una suma de 250 millones.

La joven República escoge mal sus representantes. No tiene el menor tacto, ni la menor cortesía. (Aquí añade algo «L'Action Française» que no reproducimos porque para honor y gloria de la libertad de pensar a que aludía el señor Mardariaga, hay una ley de Defensa de la República muy celebrada acá y allá de las fronteras y conocemos nuestros clásicos.)

«¿Qué hubiera ocurrido —añade el diario francés— si un ex combatiente o un francés legítimamente indignado por esas injurias hubiese administrado a su autor una merecida corrección?»

«¿A qué espera nuestro ministro de Negocios Extranjeros para pedir excusas a su colega español?»

Y termina con una alusión política al señor Briand que no traducimos por obligado respeto al ministro de una nación amiga.

No hay necesidad de llegar a tanto como «L'Action Française» pide. Bastará con que el señor Lerroux haga comprender a los embajadores dónde está su puesto.

Claro que habrá uno, por lo menos, el señor Alomar, que no lo comprenderá nunca.

El sigue tan ricamente en su pensioncilla de Madrid esperando a que le digan los boletines meteorológicos cuándo se acaba el verano en Italia.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO y desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
 Hay muchas imitaciones ineficaces.
 En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
 Farmacias PUERTO — Plaza de San Ildefonso, 5 — MADRID.

TEMAS SOCIALES

Procedimientos revolucionarios

El revolucionario es un tipo abyecto, degradado, que sueña con la destrucción y entiende que esta es la destrucción repentina de todo lo existente: un conjunto espantoso de todos los crímenes.

Claro es, pues, que el revolucionario es un hombre horrendo, vitando, como dice la Iglesia, indecible, como diríamos empleando esa eufonía política internacional.

Si sus ideas son monstruosas, lo son más, si cabe sus procedimientos.

Sentado como ideal supremo y único la revolución, hay que llegar a ella por cualesquier medio, por todos los medios; pero desde luego, hay que elegir el más seguro, el más rápido, el más directo. Ha de lanzarse por el atajo, saliendo de todos los caminos, aplastándolo todo, llenando a todos de espanto, porque esta es otra arma y de las más poderosas de que se vale. Cuando no logra sus intentos por su fuerza, se ayuda siempre con la debilidad, con el aplastamiento y cobardía de los demás.

Es, pues, la destrucción de la autoridad; prescinde de toda ley, de todo principio, de toda costumbre. Sólo se ve una furia loca, satánica, de destrucción.

Cuando no cuentan con medios para la revolución, la realizan por partes y la propagan.

Instrumento predilecto es la huelga. La huelga es abstención voluntaria y coligada del trabajo. La lógica liberal la encuentra legítima. Los abusos infinitos de que ha sido víctima el proletariado aislado, atomizado, han originado las uniones que las han hecho fuertes en la defensa de sus aspiraciones legítimas. Pero frecuentemente ni aislados ni unidos lograban ser atendidos. Adquirida conciencia de su poder con la unión, vino la lucha; la fuerza del número contra la fuerza del capital y de la ley. La huelga fué para muchos el arma decisiva y, por tanto, el arma única. La perturbación introducida en la sociedad ha sido enorme. El malestar se ha agravado y generalizado con la lucha cada vez más

enconada, la movilidad de los precios, la inseguridad de la producción; las emboscadas, las traiciones, el boicot, el sabotaje, las coacciones, las violencias de todo género con que ambos bandos procuran la victoria.

Los políticos y sociólogos, con una miopía le alista, no apreciaban tales males; había que respetar la libertad. Tímidamente procuró Maura encontrar el torrente desbordado dándole norma legal. Mussolini es el que, desembranzándose de tanto convencionalismo y con visión más certera ha declarado la huelga «vera de la ley». La huelga, ha dicho, es retrotraer la sociedad a las luchas del estado salvaje. Nada de lucha. Los conflictos se han de resolver por los organismos adecuados, constituidos para esas cuestiones de derecho.

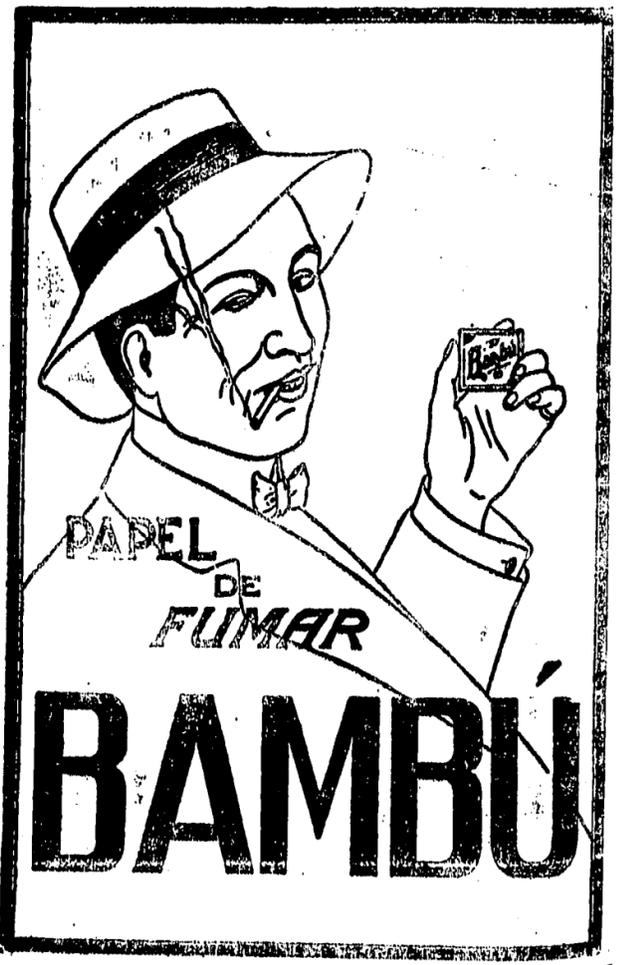
Es cierto que hasta hace poco no ha habido ese instrumento jurídico y la ley estaba hecha para los patronos. El obrero no tenía frecuentemente otro medio eficaz que la huelga y con ella ha logrado grandes ventajas. Ciertamente que el obrero ha abusado de la huelga, ha sido engañado y utilizado para otros fines. Pero los abusos habían sido primero por la parte patronal, que salvo raras y honrosas excepciones, no se prestaban a dejar el «status quo», y han cedido siempre por la necesidad.

Por eso lo más penoso es que la huelga haya sido necesaria.

Lo deseable era que aun sin los tribunales y leyes convenientes, los obreros por sus delegados se hubieran entendido con los patronos; que con sus votos hubieran logrado representantes en las Cortes y que allí hubieran conseguido leyes de justicia social, con todos los organismos pertinentes.

Para los revolucionarios la huelga no es la guerra de conquista, es un elemento poderoso de perturbación que emplean de continuo para sostener la agitación y el malestar y relajar todos los frenos y todos los vínculos sociales.

JUAN DE LA CRUZ



Nuestro teléfono, es el número 258.



Desorientación de

II

¡Cuán engañados a que se ilusionan con el corporativo, ahora llamados para borrar si el nombre tradicional, el de Trabajo intenta España con tendencia fines socialistas, con listas, donde el Estado los socialistas lo son las obreras están en su legítima representación de haber colaboración de obreros en los los, cuando los obreros los de la lucha de claridad del capital, y los animados de la exclusión capital. Organismos así van a combatir la mejor parte y más favorecidos der del Gobierno; de corporaciones profesionales y el orden social.

Del mismo modo, cuando Pío XI habla en la Encíclica de la intervención obrera en la economía, no debe distinguirse tres que el Papa supone que la institución de política patronos y obreros se rige de conformidad con el fin y por las normas y de la caridad, contrario a las tendencias del comunismo económico y del socialismo, que el Papa sólo a la intervención obrera, como justicia conmutativa y el contrato de trabajo, si se suavice en cuanto posible por medio del corporativismo, cual ya se ha hecho en diversas formas de hecho no escaseo de los obreros y aún patronos. «... de los obreros y emplean en cierta manera, y en fin, ya en la dirección del trabajo, ya en las ganancias» — 3.ª — que el Papa reconoce y como derecho social, reconoce al ordenamiento corporativo de aquellos medios utilizarse para la restauración social, y sin duda que uno de ellos la intervención moderada en los límites

Sensibilidad

Parece hecho para dignos y es muy serio. Parece cosa de chicos y nos lo dá hecho el propio. Un día don Fernando nos muestra lacerada su de los cadáveres de los que mueren fuera de la Isla. Hora porque en cambio no admite el derecho de decir que gime cuando la para, y llora cuando no se. Y «Caceta» en mano, con un decreto regulando el matrimonio, por una continuación, por una lección echados abajo los muros los cementerios civiles.